



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
A L C A L D I A

DECRETO EXENTO N°1.040.-

CHONCHI, abril 25 de 2014.-

V I S T O S:

El Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de noviembre de 2012; la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y,

C O N S I D E R A N D O:

➤ La solicitud escrita presentada a la I. Municipalidad de Chonchi, por la Directiva de Apoderados de 6° Año Básico de la Escuela Rural de Huillinco, con fecha 14 de abril de 2014, se dicta el presente,

D E C R E T O:

1.- AUTORIZASE a la DIRECTIVA DE APODERADOS DE 6° AÑO BÁSICO DE LA ESCUELA RURAL DE HUILLINCO, para realizar la actividad denominada Gran Bingo Bailable, con venta de bebidas alcohólicas en el día y horas, señalados a continuación;

SABADO 03 DE MAYO DE 2014

Sede Junta de Vecinos de Huillinco.

HORARIO: 18:00 hrs. a las 00:00 hrs.-

2.- La Directiva deberá rendir cuenta documentada de las entradas y gastos producidos en la ocasión, e informar posteriormente, mediante oficio a esta municipalidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



Distribución:

- Archivo Decretos Exentos.
- C.c. Directiva de Apoderados de 6° Año Básico de la Escuela Rural de Huillinco.-
- C.c. Tenencia de Carabineros de Chonchi.-
- C.c. Alcaldía.-
- C.c. Organizaciones Comunitarias.-

SCA/LPA/isc.-